

RESOLUCION S.T. 121/17

Buenos Aires, 19 de enero de 2017

B.O.: 14/2/17

Vigencia: 19/1/17

Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Tope 24/17.
Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala
salarial a partir del 1/4/16.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 130/75.